

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Por qué razones no se cubre de forma inmediata las 14 vacantes de bomberos existentes en el aeropuerto de Málaga para dotarlo de las mismas prestaciones de seguridad que en el resto de recintos aeroportuarios?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 23 de abril de 2018

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
35/FO/jau/1050

